

MARAVILLAS ESPÍN SÁEZ

Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Autónoma de Madrid



Líneas de investigación y docencia

- ✓ Igualdad de género en las relaciones laborales y en la Seguridad Social
- ✓ Ámbito subjetivo del ordenamiento laboral
- ✓ Consecuencias laborales del Brexit

Para contactar:
maravillas.espin@uam.es

Maravillas Espín Sáez desarrolla su actividad docente e investigadora en el ámbito del Derecho del Trabajo y del Derecho de la Seguridad Social. Sus inquietudes la han llevado a transitar por líneas de investigación que mantiene abiertas como son el ámbito subjetivo del Derecho del Trabajo; autoempleo, emprendimiento y trabajo asociado; Economía Social; Políticas Públicas contra la exclusión Social y Empleo Público, entre otras. En todas ellas aplica como criterio metodológico imprescindible la perspectiva de género.

Es miembro del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid y parte del equipo docente del Master de Estudios Interdisciplinarios de Género de la misma Universidad. Igualmente, ha sido delegada de igualdad de la sección sindical de CCOO en la Universidad Autónoma de Madrid.

Su trabajo se ha visto enriquecido con una perspectiva internacional a través de distintas estancias como investigadora invitada en Harvard University; Paris X-Nanterre; Università di Bologna y, recientemente, como Visiting Scholar en la Universidad de Cambridge, donde ha investigado en torno a los efectos laborales del Brexit en colaboración con la Profesora Catherine Barnard.

Su bagaje como especialista en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social propició su designación como mediadora en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) desde noviembre de 2012 hasta hoy.

Para una información más completa de sus publicaciones más relevantes:
https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?quersDismax.DOCUMENTAL_TODO=Maravillas+Esp%C3%ADn+S%C3%A1ez